Yo, **YANNETH MORENO ROMERO**, en mi calidad de supervisora designada por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, para ejercer la coordinación, control y vigilancia del CONVENIO 259-24, celebrado con **FUNDACION CON UN FIN SOCIAL,** me permito presentar informe final de supervisión, correspondiente al acuerdo de voluntades antes mencionado, en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar estrategias que contribuyan a la prevención de violencias y reconstrucción del tejido social, mediante el fortalecimiento de cocinas tradicionales como prácticas y expresiones culturales que fomentan las economías social-comunitarias, en el marco del proceso de reconciliación y convivencia nacional, a fin de contribuir a la consolidación de la paz en Colombia.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/05/2024
PLAZO INICIAL	21/11/24
FECHA DE INICIO	22/05/24
FECHA DE TERMINACIÓN	30/01/25
PRÓRROGAS	
PRÓRROGA N°__01__	hasta el 31 de diciembre de 2024
PRÓRROGA N°__02__	hasta el 30 de enero de 2025.

VALOR	
VALOR INICIAL	$2.428.571.430
VALOR TOTAL (*)	$3.052.357.150

ADICIONES	
ADICIÓN N°__01__	Se adicionó en la suma de Seiscientos veintitrés millones setecientos ochenta y cinco mil setecientos veinte pesos moneda legal ($623.785.720)
MODIFICATORIOS	
MODIFICACIÓN N°__01___	El 10 de Octubre de 2024, se modificó el Convenio de Asociación No.259-24 y su clausulado, en el sentido que para todos los efectos previstos en estos, el asociado es la FUNDACIÓN CON UN FIN SOCIAL identificada con NIT.901.243.975-7.
MODIFICACIÓN N°___02__	El 19 de noviembre de 2024, se suscribió y publicó en la plataforma Secop II, modificando las claúsulas: i) la Cláusula Segunda del clausulado del Convenio de Asociación No.259-24 "Especificaciones Técnicas

	del Convenio", en el sentido de incluir los beneficiarios y las actividades que serán realizadas en el departamento de Bolívar en los municipios de Colosó, El Carmen de Bolívar y San Jacinto, ii) la Cláusula Cuarta del clausulado del Convenio de Asociación No.259-24 "Disponibilidad Presupuestal", en el sentido de incluir la información correspondiente al soporte presupuestal del aporte de LA ENTIDAD, iii) parcialmente la Cláusula Quinta del clausulado del Convenio de Asociación No.259-24 "Forma de Desembolso", en el sentido de incluir la forma en que serán desembolsados los recursos correspondientes a la adición, iv) la Cláusula Sexta, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del Convenio de Asociación No.259-24, hasta el 31 de diciembre de 2024, v) el literal "b" de la Cláusula Séptima del Convenio de Asociación No.259-24 "OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES" en el sentido de incluir la obligación correspondiente a cada una de las Partes, con respecto al aporte de la adición, vi) la Cláusula Vigésima Séptima del clausulado del Convenio de Asociación No.259-24 "Lugar de Ejecución" y vii) la cláusula tercera del Convenio de Asociación No.259-24 adicionando el valor en la suma de SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MONEDA LEGAL ($623.785.720), por lo cual, el valor total del Convenio, quedó en la suma de TRES MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL ($3.052.357.150).
ACLARATORIOS	
ACLARATORIO N°_____	N/A
SUSPENSIONES	
SUSPENSIÓN N°_____	N/A
REINICIOS	
REINICIO N°_____	N/A
CESIONES	
CESIÓN N°_____	N/A
PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS CONTRACTUALES	
No aplica	
TERMINACIÓN ANTICIPADA	

No aplica

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio, el asociado **SI** (X) **NO** (__) cumplió con las obligaciones pactadas; y **CERTIFICO** que las actividades desarrollas o productos descritos en estas obligaciones, han sido puestas en función de la entidad, se han documentado y remitido al Área de Contratos, para archivo en el correspondiente expediente contractual.

OBLIGACIONES DEL CONVENIO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Aportar recursos en dinero por un valor de SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA LEGAL ($728.571.430). **2. Adicional:** CUARTA. MODIFICAR PARCIALMENTE la Cláusula Quinta del clausulado del Convenio de Asociación No.259-24 "Forma de Desembolso", en el sentido de incluir la forma en que serán desembolsados los recursos correspondientes a la presente adición, la cual quedará así: "Los desembolsos a cargo del aporte de LA ENTIDAD, correspondientes a $2.050.000.000 M/L y del aporte de **LA FUNDACIÓN, correspondientes a $1.002.357.150 M/L**	De acuerdo al informe financiero entregado por la Fundación, fundamentado en los respectivos soportes de gastos, se evidencia el aporte de Mil dos millones trescientos cincuenta y siete mil ciento cincuenta pesos moneda legal ($1.002.357.150), equivalentes al 32.84% del valor total del convenio
2. Desarrollar las actividades del convenio con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas, la propuesta presentada y de conformidad con el plan de	**Objetivo específico N° 1**: Favorecer ambientes propicios para el diálogo y la participación social, que faciliten la interacción constructiva. *Actividad 1.1*. Selección de las personas con unidades de economía popular en cocina tradicional. **Resultados:** Descripción: Una vez se construyó el documento técnico, en el cual se establecieron los términos y condiciones para la selección de beneficiarios, dichas condiciones fueron socializadas en los diferentes escenarios de convocatoria. Evidencias de la divulgación: La campaña de convocatoria se desarrolló a través de diferentes medios con el fin de alcanzar a

trabajo aprobado en el marco del convenio.	la mayor cantidad de beneficiarios potenciales. A continuación, se presentan las principales acciones realizadas: • Anuncios en radio comunitaria: Se emitieron cuñas radiales en estaciones locales, permitiendo llegar a una audiencia amplia en zonas rurales y urbanas. • Perifoneo en municipios y corregimientos: Se realizaron recorridos con mensajes grabados informando sobre el proyecto en Ovejas, Los Palmitos, San Jacinto, Colosó y Carmen de Bolívar. • Red de mensajeros comunitarios: Se activaron líderes locales para compartir la información de manera directa dentro de sus comunidades. • Publicaciones en redes sociales: Se difundieron imágenes, videos y testimonios en las cuentas de la Presidencia de la República y la Fundación Finsocial en Facebook, Instagram y Twitter. • Notas de prensa y medios digitales: Se publicaron artículos en periódicos y medios digitales de la región Caribe. • Uso de material impreso: Se distribuyeron afiches, pendones y volantes en lugares estratégicos. • Transmisiones en vivo y publicaciones de historias: Se realizaron sesiones en vivo mostrando avances del proyecto y testimonios de beneficiarios. <u>Alcance de la Divulgación:</u> El impacto de la campaña de divulgación se reflejó en las siguientes métricas: • Radio comunitaria: Alcance estimado de más de 5,000 personas en los Montes de María. • Perifoneo: Aproximadamente 3,500 personas escucharon los mensajes en recorridos programados. • Redes sociales: o Facebook: 15 publicaciones, 20,000 interacciones y 50,000 visualizaciones. o Instagram: 10 publicaciones, 12,000 interacciones y 30,000 visualizaciones. o Twitter: 5 publicaciones, 5,000 interacciones y 10,000 visualizaciones. • Eventos presenciales: Más de 1,000 personas asistieron a socializaciones y lanzamientos del proyecto. Análisis de los Medios Utilizados • Radio comunitaria y perifoneo fueron clave para llegar a zonas con baja conectividad digital, asegurando la difusión en comunidades rurales. • Redes sociales permitieron alcanzar una audiencia más joven y ampliar el impacto del proyecto con contenido visual atractivo. • Prensa y medios digitales ayudaron a posicionar el proyecto a nivel regional y nacional. • Mensajeros comunitarios fortalecieron la confianza y credibilidad de la información en las comunidades. Impacto en Medios Alternativos • Perifoneo: Se logró llegar a comunidades sin acceso a internet ni radio. • Radio comunitaria: Se consolidó como un canal de comunicación efectivo en zonas rurales. • Eventos presenciales y ferias: Se generó mayor visibilidad del proyecto mediante la participación de los beneficiarios. En general, la divulgación del proyecto logró informar y movilizar a un número significativo de personas, facilitando su participación en el programa y promoviendo la valorización de la cocina tradicional en la región.

	La actividad de evaluación de inscripciones tuvo como objetivo revisar, verificar y validar todas las inscripciones recibidas, asegurando que los postulantes cumplan con los requisitos establecidos en los términos y condiciones del proyecto. Se realizó la debida verificación y validación del 100% de las inscripciones recibidas Luego de la evaluación de postulaciones según criterios específicos, como el cumplimiento de documentación obligatoria, clasificación en el SISBEN, pertenencia a grupos vulnerables y experiencia en formación culinaria. Un comité técnico es el encargado de revisar y aprobar las solicitudes, garantizando la transparencia y equidad en la asignación de cupos, permitiendo la selección de 120 beneficiarios, alcanzando un cumplimiento del 100% de la meta. Una vez seleccionadas las personas con unidades de economía popular en cocina tradicional, se elaboró un documento de caracterización por cada etapa del proyecto, que permitió definir el enfoque de la intervención realizada, con cada uno de los beneficiarios. A continuación, se presenta un breve resumen del análisis de los resultados obtenidos a partir de la caracterización de la población beneficiaria en las dos etapas del programa de cocina tradicional desarrollado en los municipios de Ovejas, Los Palmitos, Colosó, San Jacinto y Carmen de Bolívar. La caracterización tuvo como objetivo conocer las condiciones sociodemográficas, económicas y culturales de los participantes para orientar mejor las estrategias de intervención y acompañamiento. Información Básica El 95% de los encuestados no tiene discapacidad. El 76.53% tiene ingresos mensuales entre 0 y 500,000 pesos. La mayoría de los encuestados se encuentran en unión libre (40.28%) o son solteros (37.08%). El 35.28% de los encuestados tiene 2 hijos, siendo la cantidad más común. El 51.53% de los encuestados ha completado la educación secundaria, mientras que solo el 10% ha cursado educación superior. Información de Vivienda El 94.58% de los encuestados pertenece al estrato socioeconómico 1. El 74.40% de las viviendas está en condiciones regulares. Un 54.78% de los hogares tiene más de 4 personas. El 50% de las viviendas son propias y el resto son arrendadas. Aunque el 90% tiene acceso a agua potable y energía eléctrica, solo el 27% cuenta con internet. Situación Laboral El 58% de los encuestados es trabajador independiente. El 23.07% son amas de casa, y el 13.84% está desempleado. Solo el 4.61% de los encuestados tiene empleo formal. Información de Salud El 98% tiene acceso a servicios de salud. Un 60% percibe su estado de salud como bueno, mientras que el 31.8% lo considera regular. El 96.67% pertenece al régimen subsidiado, reflejando la condición de bajos ingresos. Solo el 5% es beneficiario del programa BEPS. Situación de Desplazamiento

	En Ovejas y Los Palmitos, el 93.33% no ha sido desplazado, mientras que en Colosó, Carmen de Bolívar y San Jacinto el 100% ha sido desplazado. El 55% de los desplazados ha recibido apoyo gubernamental o de ONG. Percepción de Seguridad El 45% de los encuestados considera que la seguridad en su comunidad es "Regular". Un 35% considera que su comunidad es "Segura". Solo el 6.92% percibe su comunidad como "Insegura". Gastronomía El 100% de los encuestados tiene un negocio familiar o propio relacionado con la cocina tradicional. El 78% inició en la cocina entre los 10 y 18 años. La mayoría de los encuestados usa una combinación de leña y gas como combustible. Un 70% de los encuestados no siembra sus propios alimentos, dependiendo de proveedores externos. Conclusiones La población beneficiaria enfrenta limitaciones económicas significativas, con ingresos bajos y una alta dependencia del régimen subsidiado. Así mismo, La condición de vivienda es precaria para la mayoría de los encuestados y la informalidad laboral es alta, con una baja proporción de empleo formal. La percepción de seguridad es predominantemente regular, con pocas opiniones extremas y la población manifiesta que existen riesgos de pérdida de conocimientos culinarios tradicionales debido a la falta de interés de las nuevas generaciones. Con respecto a la entrega de los kits, cada beneficiario recibió un kit con los siguientes elementos esenciales para su capacitación y desempeño en los talleres de cocina y emprendimiento: • Equipamiento básico: Morral, delantal, gorra y camiseta. • Herramientas de cocina: Juego de cuchillos (x3), tabla para picar y tijeras. • Material educativo: Libro de formación, libro de recetas, block de notas. • Papelería de apoyo: Sacapuntas, borrador, lápiz y lapicero. Una primera entrega se realizó el 5 de Julio de 2024 en el municipio de Ovejas, favoreciendo a los 80 beneficiarios seleccionados en primera instancia. Posteriormente a través de la adición el 27 de Noviembre, se entregaron los kits a los 40 beneficiarios adicionales se reunió a los participantes de Coloso, en el Colegio Víctor Zubiria; en el Carmen de Bolívar, en el Colegio Julio Cesar Turbay; y en San Jacinto, en la Casa del Adulto Mayor. Durante ambas entregas, se realizaron: • Presentaciones culturales • Socialización del proyecto y sus objetivos a los asistentes. • Firma de acuerdos de compromiso por parte de la totalidad de los beneficiarios, garantizando su participación activa en el proceso. **CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO No. 1 = 100%** **Objetivo específico N° 2:** Promover la confianza entre los ciudadanos y las instituciones como base para construir la reconciliación y la paz desde el territorio.

	Actividad 2.1. Fortalecimiento en el ser, la familia y el entorno comunitario. **Resultados:** A través de la construcción de un documento metodológico, los talleres fueron diseñados como espacios para la sanación integral y el empoderamiento de las víctimas, facilitando su recuperación emocional y psicológica, reconstrucción de la identidad y reintegración social y económica, mediante el desarrollo de habilidades personales, sociales y comunitarias, así como el fortalecimiento de redes de apoyo y la promoción de sus derechos humanos. Conforme a los listados de asistencia y registro fotográfico, se evidencia la realización de 98 talleres y la participación de los 120 beneficiarios del proyecto y 360 familiares de los beneficiarios. *Actividad 2.2. Socialización y divulgación de los protocolos de no violencias.* **Resultados:** Los talleres contemplaron brindar herramientas para abordar los conflictos de manera pacífica y transformar las prácticas violentas normalizadas en los territorios, con fundamento en la justicia, la inclusión y el respeto por los derechos humanos. De la experiencia se destaca el aprovechamiento de los beneficiarios sobre la sensibilización y concienciación acerca de las diferentes violencias y los efectos que causan a corto, mediano y largo plazo en las familias y el entorno. Al respecto, las familias tienen conocimiento sobre las diferentes entidades y líneas de atención para activación de rutas a las que pueden acudir en un caso de vulneración de derechos. De igual forma, adquirieron conocimiento de las diferentes leyes que protegen a las víctimas de cualquier tipo de violencias, garantizando la protección de sus derechos. Lo anterior, permitió la identificación de casos de Trata de Personas y explotación sexual infantil, que suceden en sus territorios las cuales no habían sido consideradas como tal. Casos como niños y niñas indígenas que han sido entregadas a familia y son los encargados de hacer los quehaceres del hogar a cambio de techo y comida. Niños, niños y adolescentes que se prostituyen en las vías nacionales ofreciendo servicios sexuales a conductores de tractomulas a cambio de dinero con el conocimiento de la familia sobre la actividad que están realizando. De acuerdo a los listados de asistencia y material fotográfico suministrado, se evidencia la realización de la totalidad de los talleres a los 120 beneficiarios y 1.980 estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º, de las instituciones educativas oficiales de los municipios priorizados. *Actividad 2.3. Fortalecimiento de la capacidad institucional pública en el territorio*. **Resultados:** La asistencia técnica a las entidades territoriales en Ovejas, Palmitos y Gobernación de Sucre. A través de diversas sesiones, se buscó sensibilizar a los funcionarios sobre su rol en la reconciliación y la sostenibilidad de proyectos productivos, contribuyendo a la reconstrucción del tejido social. La metodología empleada combinó actividades prácticas y reflexivas, promoviendo la participación activa de los asistentes en la formulación de estrategias de intervención en sus territorios.

	Contenidos Desarrollados en las Jornadas • Fortalecimiento de la capacidad institucional pública en el territorio • Sensibilización sobre el papel de las entidades en la reconciliación y el tejido social. • Actividades prácticas para fomentar la cooperación y la integración entre funcionarios. • Reflexión sobre la percepción de la ciudadanía hacia las instituciones. • Socialización del proyecto "Colombia Despensa, Cocina y Tradición". • Planeación de estrategias en la Alcaldía de Ovejas • Definición de iniciativas viables para la sostenibilidad de los emprendimientos. • Identificación de oportunidades de articulación con otros actores del territorio. • Planeación de estrategias en la Alcaldía de Los Palmitos • Creación de planes de acción para fortalecer la paz y el tejido social. • Integración de iniciativas comunitarias en el marco de la reconciliación. Metodología Aplicada Las sesiones combinaron metodologías participativas, como: Dinámicas grupales: "Aviones de papel" para integración, "Pelotas para encestar" para trabajo en equipo. Ejercicios reflexivos: Percepción de la comunidad sobre las entidades y análisis de fortalezas internas. Talleres estratégicos: Desarrollo de redes de apoyo y propuestas de intervención territorial. Firma del pacto por la reconciliación: Compromiso de los participantes con la implementación de acciones sostenibles. En un segundo momento, la asistencia estuvo dirigida a los equipos psicosociales y de desarrollo económico de las alcaldías de Colosó, Carmen de Bolívar, San Jacinto y la Gobernación de Bolívar, con una participación mínima de 12 y máxima de 20 asistentes por sesión. La modalidad de la asistencia fue presencial, con sesiones de capacitación organizadas en encuentros generales y reuniones particulares con cada entidad. Contenidos Desarrollados en las Jornadas Plan Temático y Desarrollo de los Talleres Las sesiones estuvieron diseñadas bajo un modelo pedagógico interactivo, participativo y reflexivo, adaptado a las necesidades específicas de los beneficiarios. Se utilizaron dinámicas, ejercicios grupales y metodologías de aprendizaje experiencial. A continuación, se detallan las sesiones: Sesión 1: Fortalecimiento de la Capacidad Institucional Pública (2 horas) • Sensibilización sobre reconciliación y sostenibilidad de proyectos productivos. • Uso de herramientas metodológicas como el Mapa de Red de Carlos Sluzki. Materiales: pelotas, lana, hojas en blanco, bolígrafos, cartulina, listado de asistencia y video beam. Sesión 2 y 3: Planeación de Estrategias de Aplicación (1 hora cada una) • Dirigidas a las alcaldías de Ovejas y Los Palmitos.

	• Desarrollo y socialización de estrategias viables para la continuidad de programas de paz y fortalecimiento del tejido social. Materiales: listados de asistencia. Metodología de Formación El modelo pedagógico se estructuró en tres ejes: Participativo: Involucrando a los participantes en discusiones y ejercicios prácticos. Reflexivo: Promoviendo la autorregulación y el reconocimiento de patrones de comportamiento social. Interactivo: Aplicando dinámicas grupales para fomentar el aprendizaje mutuo. Los principios clave de la metodología incluyeron: Enfoque centrado en el beneficiario, adaptando los contenidos a sus necesidades. Aprendizaje activo y experiencial, promoviendo la aplicación práctica de conocimientos. Colaboración y trabajo en equipo, fomentando redes de apoyo. Evaluación continua, asegurando la implementación efectiva de lo aprendido. Posterior a la revisión de listados de asistencia y evidencia fotográfica, se constata la realización de la totalidad de todas las siete (7) asistencias técnicas estipuladas. **CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO No. 2 = 100%** **Objetivo específico N° 3:** Reactivar las economías comunitarias de tipo social para impulsar oportunidades y autonomía económica mediante el uso de las cocinas tradicionales. *Actividad N° 3.1. Formación al emprendedor*. **Resultados:** Los talleres de emprendimiento se diseñaron para fortalecer las capacidades empresariales de los participantes, brindando herramientas en áreas clave como marketing digital, administración, mercadeo, producción, contabilidad y formalización empresarial. Su propósito fue impulsar la autonomía económica y la sostenibilidad de los negocios en las comunidades de Colosó, Carmen de Bolívar, San Jacinto, Ovejas y Los Palmitos. Así mismo para el análisis del Impacto de los Talleres de Emprendimiento se desarrollaron los siguientes puntos 1. Desarrollo de Capacidades Empresariales • Los participantes adquirieron conocimientos clave para gestionar sus negocios de manera más eficiente. • Se fortaleció la toma de decisiones estratégicas, permitiendo la optimización de recursos y la mejora de procesos productivos. 2. Uso de Tecnología y Estrategias de Marketing • Los beneficiarios aprendieron a utilizar redes sociales y herramientas digitales para promocionar sus productos y atraer clientes. • La aplicación de estrategias de mercadeo digital permitió aumentar la visibilidad y competitividad de sus emprendimientos. 3. Crecimiento Económico y Sostenibilidad • Se brindaron herramientas para mejorar la gestión financiera y evitar riesgos económicos. • Los conocimientos adquiridos sobre formalización empresarial facilitaron el acceso a beneficios fiscales y financiamiento. 4. Impacto en la Comunidad y el Ecosistema Emprendedor

	• Se promovió el fortalecimiento de redes de emprendedores, fomentando la colaboración y el apoyo mutuo. • Se impulsó el desarrollo de emprendimientos locales, contribuyendo al crecimiento económico de la región. Corroborando los archivos de listado de asistencia y evidencia fotográfica se evidencia la ejecución de 112 talleres, en los que participaron los 120 beneficiarios. *Actividad N° 3.2. Mejoramiento de la calidad del hacer y de las prácticas culturales de cocina*. **Resultados:** Los talleres estuvieron dirigidos a fortalecer las capacidades culinarias y emprendedoras de los beneficiarios, con el fin de mejorar la calidad de sus productos y fomentar la economía social-comunitaria en los municipios de Ovejas, Los Palmitos, Colosó, San Jacinto y Carmen de Bolívar. Los principales temas abordados fueron: • Nutrición y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM): Introducción a la nutrición, macronutrientes, higiene en la cocina y utensilios tradicionales. • Costos y Receta Estándar: Alistamiento de insumos, estructuración de costos y estandarización de recetas. • Preparaciones Tradicionales: O Elaboración de ajíes y sueros típicos. O Picadas y frituras (empanadas, carimañolas, arepas rellenas, entre otros). O Ensaladas y acompañamientos con ingredientes autóctonos. O Carnes y pescados con preparaciones ancestrales. O Arroces tradicionales y sopas típicas. O Postres locales como buñuelos de maíz blanco y flan de batata. Así mismo, Los talleres generaron un impacto significativo en diferentes niveles: • Fortalecimiento de habilidades: Los beneficiarios adquirieron nuevas técnicas de preparación y presentación de alimentos, mejorando la calidad de sus productos. • Innovación gastronómica: Se incentivó la creación de nuevos productos a partir de ingredientes locales. • Empoderamiento económico: Los participantes aumentaron sus conocimientos en costos y administración de insumos, permitiendo una mejor rentabilidad en sus emprendimientos. • Cohesión social: Se fomentó la inclusión y participación comunitaria a través de espacios colaborativos. Conforme a las evidencias fotográficas y a los listados de asistencia, se verifica la realización de los 84 talleres, con la participación de los 120 beneficiarios y 120 jóvenes aprendices. *Actividad N° 3.3. Fortalecimiento de los emprendimientos*. **Resultados:** Como parte del fortalecimiento a los emprendedores seleccionados, el proyecto incluyó la entrega de activos productivos esenciales para impulsar sus negocios de cocina tradicional. Este proceso inició con una caracterización individual, que permitió identificar las necesidades específicas de cada beneficiario. Posteriormente, se definió un listado de insumos y equipos adecuados para su actividad económica, garantizando una distribución equitativa y funcional. Las entregas se realizaron en distintos puntos estratégicos para facilitar el acceso a los beneficiarios, formalizándose mediante actas de recepción y registros fotográficos. Esta dotación representó un

	paso clave en la sostenibilidad y crecimiento de los emprendimientos. Posterior a la revisión de las actas de entrega, se verificaron los elementos y la satisfacción de los 120 beneficiarios. *Actividad N° 3.4. Seguimiento al emprendedor*. **Resultados:** Como parte del proceso de fortalecimiento a los beneficiarios, se llevó a cabo un seguimiento individual a los emprendedores para verificar el uso adecuado de los activos productivos y resolver inquietudes relacionadas con su negocio. Este seguimiento incluyó visitas domiciliarias, aplicación de formularios de evaluación y registro audiovisual de los avances en cada emprendimiento. A través de este acompañamiento, se evidenció el buen uso de los elementos entregados, la transformación de los beneficiarios, reflejada en la mejora de sus procesos productivos, el incremento en sus ventas y el fortalecimiento de sus negocios dentro de la comunidad. Conforme a las actas de seguimiento firmadas por los beneficiarios en los seguimientos presenciales y a los pantallazos de los seguimientos virtuales, se confirma la realización de las 280 sesiones de seguimiento. *Actividad N° 3.5. Articulación con agentes de desarrollo*. **Resultados:** En el marco de diferentes espacios de relacionamiento, el proyecto permitió acercar a los beneficiarios a posibles aliados comerciales como empresas, instituciones públicas y restaurantes entre otros. De igual forma, se invitaron entidades financieras de reconocida idoneidad, quienes expusieron ofertas de financiación para los emprendimientos, explicando las diferentes tasas de interés y valor agregado de acceder a la oferta presentada. De acuerdo a los archivos entregados, por medio de listados de asistencia, fotografías y actas firmadas de acuerdos comerciales, se evidenció el acceso de los 120 beneficiarios a la articulación con los agentes de desarrollo. *Actividad N° 3.6. Participación en ferias y/o festivales gastronómicos* **Resultados:** Las ferias gastronómicas desarrolladas en los municipios de Los Palmitos, Ovejas, Carmen de Bolívar, San Jacinto y Colosó en el marco del proyecto de cocina tradicional, tuvieron como objetivo principal reactivar las economías comunitarias a través de la promoción de la cocina ancestral. Estos eventos fueron una plataforma para emprendedores gastronómicos, permitiéndoles fortalecer sus marcas, ampliar redes de contacto y generar ingresos. 1. Descripción de las Ferias: Se realizaron un total de cinco (5) ferias: • Los Palmitos y Ovejas: Se llevaron a cabo cuatro ferias (dos en cada municipio) con una alta participación de la comunidad local. • Carmen de Bolívar, San Jacinto y Colosó: Se realizaron 1 feria, en dos días, en la plaza principal de Carmen de Bolívar, lo que permitió una mayor afluencia de visitantes y un impacto positivo en la comunidad. 2. Impacto Económico y Social Las ferias tuvieron un impacto significativo en varios aspectos:

	• Incremento de ingresos para emprendedores: Se lograron ventas totales de $18.313.000 en Carmen de Bolívar, San Jacinto y Colosó, mientras que en Los Palmitos y Ovejas los ingresos sumaron $25.599.500. • Generación de empleo: Se contrataron más de 100 personas en roles temporales como logística, atención al cliente y promoción. • Crecimiento de negocios locales: Se favoreció la proveeduría local con la compra de ingredientes, utensilios y logística. • Fomento de la cultura gastronómica: A través de la explicación de recetas tradicionales, los asistentes conocieron el valor cultural de los platos típicos de la región. 3. Impacto en la Comunidad y Sostenibilidad • Participación comunitaria: La asistencia promedio por feria fue de 500 a 800 personas, lo que demuestra la aceptación del evento. • Inclusión social: Se brindó visibilidad a emprendedores en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo la cohesión social. • Sostenibilidad: Se promovió el uso de productos locales y orgánicos, favoreciendo prácticas responsables con el medio ambiente. Las ferias gastronómicas demostraron ser una estrategia efectiva para el fortalecimiento económico y social de los territorios participantes. No solo impulsaron los emprendimientos locales, sino que también contribuyeron a la preservación de la cultura culinaria y a la cohesión social, generando un impacto positivo y sostenible en las comunidades Con la revisión de los informes, con sus respectivos anexos audiovisuales y listados de asistencia, se comprueba el cumplimiento de la realización de las 5 ferias establecidas. **CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO No. 3 = 100%**
3. Presentar al Comité Operativo del convenio los avances relacionados con el desarrollo de las actividades y la elaboración de los entregables.	De acuerdo a las actas de las 12 sesiones Ordinarias del Comité Operativo y de las 3 sesiones extraordinarias del Comité Operativo, se puede evidenciar la presentación de cada una de las actividades, productos y entregables, establecidos en el convenio 259-24. Las fechas de las sesiones ordinarias fueron: 24-05-2024 03-06-2024 19-06-2024 02-07-2024 10-07-2024 06-08-2024 20-08-2024 26-08-2024 17-09-2024 20-11-2024 12-12-2024 28-01-2025 Las fechas de las sesiones extraordinarias fueron: 27-05-2024 07-06-2024 27-11-2024
4. Entregar un informe de ejecución mensual en el	En la carpeta de archivos remitida a la Oficina de Contratación reposan los documentos correspondientes a la totalidad de los

que se evidencien los avances técnicos, administrativos, jurídicos y financieros, dentro de los 10 días siguientes al corte del mes.	informes de gestión e informes financieros, ambos con sus respectivos anexos y soportes, que fueron presentados por el asociado.
5. Asistir a todas las sesiones y reuniones ordinarias y extraordinarias que sean convocadas por la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional, para el seguimiento al cumplimiento del objeto del presente convenio.	De acuerdo a los listados de asistencia de las reuniones desarrolladas que reposan en la carpeta de archivos remitida a la Oficina de Contratación, se evidencia la asistencia de las personas representantes de la fundación asociada.
6. Disponer de una cuenta corriente en entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera, exclusiva para el manejo de los recursos del convenio aportados por el DAPRE.	Conforme a los documentos suministrados, la Fundación Con un fin social, apertura cuenta corriente No. 77700004360 en la entidad bancaria Bancolombia el 21 de Mayo de 2024
7. Remitir al DAPRE certificación de la cuenta bancaria para el trámite de la exención de los gravámenes a los movimientos financieros – GMF ante la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	El trámite se realizó en los tiempos establecidos bajo certificación de la entidad bancaria y la Oficina de Pagaduría, emitió las acciones correspondientes, evidenciadas en los informes financieros y extractos bancarios de la cuenta corriente No. 77700004360.
8. Llevar la contabilidad separada de los recursos que le corresponde ejecutar del convenio, en la cual se identifique la fuente del recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos.	Los informes financieros con sus respectivos soportes y organización, dan cuenta del cumplimiento pleno de esta obligación.
9. Constituir y allegar al DAPRE las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del convenio.	El asociado hizo llegar a DAPRE, las garantías solicitadas, las cuales fueron aprobadas por los usuarios de Revisión de Pólizas y Jefe Área de Contratos, de acuerdo a lo plasmado en la plataforma SECOP II bajo el ID de contrato CO1.PCCNTR.6345868
10. No utilizar en ningún caso los recursos desembolsados para fines	La revisión de los informes financieros, da cuenta del uso exclusivo de los recursos, en el desarrollo de las actividades contempladas en el convenio

diferentes a los señalados en el convenio.	
11. Ceder los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos que se generen en el marco de este convenio.	Los derechos de autor sobre los documentos generados en el marco del convenio 259-24, fueron cedidos a través de oficio firmado por la representante legal de la Fundación asociada, para realizar las gestiones a las que haya a lugar ante las entidades pertinentes
12. Atender las recomendaciones y sugerencias dadas por la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional, a través del supervisor, para la correcta ejecución del convenio.	Conforme con las actas de las diferentes reuniones sostenidas, se puede verificar que la totalidad de las recomendaciones, fueron atendidas a cabalidad
13. Cumplir con las demás obligaciones que correspondan a la naturaleza del convenio, y que garanticen su oportuna y eficaz ejecución.	Se notifica que en todo el proceso de ejecución del convenio 259-24, el asociado cumplió con la totalidad de las obligaciones que permitieron la oportuna y eficaz gestión del convenio

Que el convenio, **SI** (X) **NO** ( ) hace parte de un proyecto de Inversión

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	Fortalecimiento de acciones para mejorar el acceso a la oferta en prevención de violencias, a través de la reconstrucción del tejido social y promoción de culturas de paz a nivel nacional
CÓDIGO BPIN	202300000000173
PRODUCTO	Servicio de educación informal – 2. Seguridad humana y justicia social / A. Prevención y protección para poblaciones vulnerables desde un enfoque diferencial, colectivo e individual. Servicio de asistencia técnica – 2. Seguridad humana y justicia social / A. Prevención y protección para poblaciones vulnerables desde un enfoque diferencial, colectivo e individual
INDICADOR Y META TOTAL DE LA VIGENCIA	274. 844 Personas capacitadas con educación informal 13 Entidades asistidas técnicamente
AVANCE CUANTITATIVO	1.000 personas capacitadas con educación informal (0.36%) 3 entidades asistidas técnicamente (23.07%)
AVANCE CUALITATIVO	El desarrollo de este proyecto aportó al objetivo del proyecto de inversión, a través de la promoción de

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
	la cocina tradicional, como elemento de expresión cultural que permite la prevención y no reincidencia de la violencia, el desarrollo económico sostenible y la cohesión social para una sana convivencia. Para ello, se implementaron acciones de asistencia técnica y de educación informal que facilitaron espacios de diálogo entre la sociedad y las instituciones públicas y se fortalecieron las capacidades para la prevención de violencias, la reconstrucción del tejido social y la promoción de las culturas de paz. Es importante precisar que las acciones que se realizaron a través de este convenio de asociación, junto a las acciones de otros contratos, tanto de prestación de servicios profesionales, así como de convenios de asociación y de cooperación internacional, hicieron posible que el Producto anteriormente mencionado, se materialice.

RELACIÓN DE PAGOS

Al Convenio durante su ejecución se le han tramitado los siguientes pagos:

PAGOS	PERIODOS O FACTURAS	VALOR
PAGO N° 1	FA64 - 11/07/2024	$680.000.000
PAGO N° 2	FA68 – 16/10/2024	$850.000.000
PAGO N° 3	FA 71 – 14/12/2024	$170.000.000
	VALOR TOTAL PAGADO (**)	**$1.700.000.000**

Forma de Pago Adicional

PAGOS	PERIODOS O FACTURAS	VALOR
PAGO N° 1	FA72 - 24/12/2024	$210.000.000
PAGO N° 2	FA75 - 21/03/2025	$140.000.000
	VALOR TOTAL PAGADO (**)	**$350.000.000**

BALANCE DEL CONVENIO

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ $3.052.357.150**
VALOR TOTAL EJECUTADO (valor total pagado + valor pendiente por cancelar)	**$2.050.000.000**
VALOR TOTAL PAGADO	**$2.050.000.000**
VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	**$0**
SALDO A LIBERAR	**$0**

(valor total del convenio - valor total ejecutado)	

OBSERVACIONES: (Cuando se requiera, indique las observaciones frente al balance del convenio)

SUPERVISIÓN

A continuación, se relacionan las personas que ejercieron la coordinación, supervisión y control de la ejecución del convenio:

NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO DE SUPERVISIÓN
YANNETH MORENO ROMERO	Entre el 20/05/24 y el 30/01/25

De conformidad con las cláusulas establecidas, el convenio **SI** (X) **NO** (__) requiere liquidación.

De acuerdo con lo anterior, como supervisor, se deja constancia del ejercicio de dicha función en cuatro (4) informes de ejecución presentados ante la Entidad; los cuales han sido debidamente publicados dando cumplimiento a lo establecido en el literal g) del artículo 11 la Ley 1712 de 2014 y el artículo 2.1.1.2.1.8., del Decreto 1081 de 2015, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente; así mismo han sido publicados en la plataforma del SECOP.

CALIFICACIÓN

Durante la vigencia del convenio, el contratista **SI** (**X**) **NO** (__) cumplió con las obligaciones pactadas y de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera**:**

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
Calidad		**X**	
Seriedad		**X**	
Cumplimiento de sus obligaciones		**X**	

CARNET INSTITUCIONAL: **N/A**.

Se expide a los **27/06/25**



YANNETH MORENO ROMERO
Asesora Presidencial, Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional